

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALÓ  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy treinta y uno (31) de Marzo de 2017, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. República E7-55 y Pradera edificio Torre República, oficina 904, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con la presencia de: 1.- **RICARDO MARCELO CABEZAS MOREANO**; y, 2.- **FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO**; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; actúa como Presidente de la Junta el Ab. Ricardo Marcelo Cabezas Moreano, y como Secretario el Ing. Franklin Ramiro Cabezas Moreano.

Presidencia propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y aprobar el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

Tras una breve deliberación los socios aprueban el orden del día, a continuación se establece la lista de socios presentes y la participación de cada uno de ellos en el capital pagado.

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>
<b>Ricardo Marcelo Cabezas Moreano</b>	USD 500,00 \$	USD 500,00 \$	500
<b>Franklin Ramiro Cabezas Moreano</b>	USD 500,00 \$	USD 500,00 \$	500
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1.000,00 \$</b>	<b>USD 1.000,00 \$</b>	<b>1000</b>

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios que tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado por los Socios.

**1. Conocer y aprobar el balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General, quien informa a los socios que la compañía ha registrado una pérdida considerable durante el ejercicio económico 2016, toda vez que su actividad económica recién inicio durante el segundo semestre del 2015.

Indica que se han realizado inversiones para poder desarrollar la actividad económica de la compañía, sin que hasta el momento las mismas puedan ser recuperadas, sin embargo durante el año 2017, se espera que los resultados sean favorables considerando que la compañía está teniendo presencia en el mercado y sus ventas se estiman que se proyecten al alza.

Informa que las cuentas del Estado de Resultados y del Balance General detallan cada una de las transacciones realizadas y que se encuentran debidamente contabilizadas, razón por la cual los estados financieros presentados corresponden a la realidad de la compañía.

Una vez finalizada la intervención los socios aprueban por unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2016.

**2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la compañía da lectura al informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2016.

Concluida la lectura de su informe indica que los resultados alcanzados son negativos debido a que la compañía recién inicio su actividad económica durante el segundo semestre del 2015 y que ha requerido la inyección de muchos recursos financieros para poder continuar con la operación del negocio.

Se espera que durante el año 2017, las operaciones de la compañía mejoren significativamente, por esta ya un año y medio en el mercado.

El informe presentado es aprobado por unanimidad por los socios, copia del informe se adjunta al expediente de la junta.

**3. Conocer y aprobar el destino de los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2016.**

Gerencia General informa que no existen dividendos por distribuir.

Los socios aprueban por unanimidad que no se distribuyan dividendos.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las diecinueve horas; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las veinte horas, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del secretario al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta a las veinte horas treinta minutos.



**FRANKLIN RAMIRO CABEZAS M.  
SOCIO-PRESIDENTE**



**RICARDO MARCELO CABEZAS M.  
SOCIO-SECRETARIO**